

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

CAMPUS UNIVERSITARIO SIGLO XXI

LICENCIATURA EN DERECHO

LA CIUDAD DE DIOS

SAN AGUSTIN

2002

Toluca de Lerdo, Junio de 2005

ÍNDICE

Introducción 3

La ciudad de dios 4

Conclusión 9

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

Obra de circunstancias, casi todas las tuyas, LA CIUDAD DE DIOS es un gigantesco drama acerca de la teología en veintidós libros, síntesis de la historia universal y divina, sin duda la obra más extraordinaria que haya podido suscitar el largo conflicto que, desde el siglo I al siglo VI, colocó frente a frente al mundo antiguo agonizante con el cristianismo naciente.

La Ciudad de Dios, pues, se divide en dos partes: la única negativa, de carácter político contra los paganos (libro I–X), subdividida, a su vez, en dos secciones: los dioses no a sus adoradores los bienes materiales(I–V); menos todavía les asegura la prosperidad espiritual (VI–X); las otras positivas, que suministran la explicación cristiana de la historia (libro XI–XIV); historia de las ciudades que progresan la única con la otra y, por así decirlo, la una en la otra (XV–XVIII); los fines últimos de las dos ciudades (XIX–XXII)

LA CIUDAD DE DIOS

Obra imperfecta, ciertamente, repleta de digresiones, de episodios, de demoras, de prolongaciones, en la que no todo es el mismo trigo puro. La proyección, en el más allá del espacio y del tiempo, de lo que el Santo sabe por haberlo experimentado él mismo, en un presente cargada de su propio pasado y de su propio porvenir, le llevó a consideraciones aventuradas, discutibles o francamente erróneas. Pero la obra resulta de una excepcional calidad por el plan que la inspira, y de un inmenso alcance por las perspectivas que abrió a la humanidad.

Pero para no exponerme al reproche de haber refutado únicamente las ideas ajenas sin establecer las mías, consagro a la última tarea la segunda parte de la obra, que comprenden doce libros. Por consiguiente, de estos doce libros, los primeros tratan del origen de las Ciudades, la de Dios y la del mundo; los cuatro siguientes explican su desembolviendo o su progreso, y los cuatro últimos son los fines que le son asignados. El conjunto

de estos veintidós libros tienen por objeto las dos Ciudades.

Los cinco primeros refutan a aquellos que defienden como necesario el culto de muchos dioses y no el de uno, sumo y verdadero, para alcanzar o tener esta felicidad terrena y temporal. Los otros cinco van contra aquellos que rechazan y orgullo la doctrina de la salud y creen que la felicidad que se espera después de esta vida, mediante el culto de los demonios y de muchos dioses. En los tres últimos de estos cinco libros refuto a sus filósofos más famosos.

Y es obvio que San Agustín que desde el principio trata en su conjunto la historia de las dos ciudades, desde su origen a su consumación final; la sola mención de la Ciudad de Dios en la primera línea de la obra, bastaría para confirmarlo. Cuando comenzó su trabajo sabía ya que muy bien el Santo lo que quería hacer y que no proponía tan solo, ni siquiera principalmente, tomar la defensa de la religión cristiana contra sus acusadores más o menos malévolos, sino que quería recargar en su conjunto la maravillosa historia de la Ciudad de Dios. En los años 412 hacía ya mucho tiempo que el autor venía meditando acerca de la oposición de las dos ciudades; la toma de Roma y el recrudecimiento de la posición solamente le empujaron a no retardar más una obra de cuyo contenido estaba bien compenetrado.

No cabe la menor duda de que fue el propio Agustín quién dividió su obra en veintidós libros. En todo momento habla, indicando la cifra, de los libros que constituyen *la ciudad de Dio*, y sus divisiones son exactamente las que nos ha transmitido la tradición manuscrita. Por lo demás, al obrar así nos hizo más que conformarse a un uso tradicional que correspondía a exigencias de orden material. Un libro bastara para llenar un papiro de dimensión corriente; cuando se llena el papiro se acaba el libro. Una obra poco extensa no lleva, pues, más que un solo libro; una obra importante cuenta con varios.

La obra de los dioses venerados por los romanos: basta eximir la mitología para comprobar su incoherencia y puerilidad. No son los falsos dioses, sino el Dios único y verdadero quien distribuye los reinos según sus designios, que no por estos cultos para mí son menos verdaderos. El celebrado cielo de los romanos por la patria terrena ha de ser aviso y ejemplo para los cristianos al aspirar a la patria celestial (II–V).

En la segunda parte, el autor pasa de tratar el problema casi excluido de modo polémico y negativo, a tratarlo, ante todo, de modo expositivo y negativo, a tratar, ante todo, de modo expositivo y dogmático. No basta demostrar la incoherencia y lo infundado del culto politeísta; es menester probar que, en efecto, toda verdad se encuentra en el cristianismo, y cómo él satisface a un mismo tiempo al corazón y a la inteligencia, y es verdaderamente el camino de liberación del alma y de la infelicidad.

He aquí, pues, la descripción cristiana del mundo, no tanto del físico como del moral, basado en la aspiración a la felicidad. Esta descripción se desarrolla en tres fases. Primero se discute el origen de la sociedad en general, de la ciudad, principiando por examinar el comienzo absoluto de lo que no es Dios, es decir, que es el surco señalado por la mutabilidad de las criaturas; de aquí viene la consideración del origen y de las características de las dos ciudades del culto; la creación de los ángeles (Ciudad de Dios) y del origen de los malvados, con la rebelión de los Ángeles soberbios y sus consecuencias en la vida humana y su destino (XI), ya que la historia de las dos ciudades entre los hombres tiene como preámbulo necesario la de las dos ciudades ultra terrenales: de los Ángeles felices sujetos a Dios con sumisión y amor y de los demonios desventurados y rebeldes.

En la caracterización de la ciudad terrena tiene extensa parte tres cuestiones: la de mal, que se explica como una deficiencia de perfección y cuya causa se achaca a un desvío de la voluntad respecto al bien supremo, que es Dios, hacia el individuo; la cuestión de la muerte en sentido relativo (separación del alma; primera parte) y en su sentido absoluto (muerte del alma; segunda parte), con su separación sin remedio de Dios (XII); y la cuestión del pecado original, de su naturaleza (desobediencia y orgullo), de sus manifestaciones (rebelión de la carne, concupiscencia, debilitamiento de la voluntad) y de sus efectos principales (XIII). Estos efectos pueden advertirse en toda la vida psíquica, que se muestra trastornada y perturbada por el predominio de las pasiones;

es significativo a este respecto el sentimiento del pudor (XIV).

La segunda fase es la considerada los desarrollos de las dos ciudades: de la carnal, fundada en el amor de sí mismo, y de lo espiritual, fundada en el amor de Dios. Cada una posee su propia manera de vivir y de gozar. La ciudad terrena finca su residencia y su felicidad relativa aquí abajo; la ciudad de Dios está sobre la tierra meramente de paso, en espera de la felicidad celeste. La ciudad terrena procede del fratricidio de Caín, mientras que la de Dios remonta sus comienzos hasta Abel. Cada una continúa una serie de generaciones que enumera la Biblia desde el Diluvio (XV), pasando por Abraham, Isaac, Jacob, Moisés, los jueces (XVI), mientras se afirma las grandes monarquías de Babilonia y de Asiria. Y ello con un permanente significado simbólico, ya en las vicisitudes de Noé, de los patriarcas, de Noé y de otros personajes bíblicos semejantes, prefiguran místicamente la ciudad de Dios en su peregrinación. Lo mismo vale para la época de los profetas, que señala el momento culminante y la crisis de Dios. También aquí el significado simbólico profético predomina sobre el histórico (XVII).

Aquí quedara subrayado el carácter mixto de la historia humana, la imposibilidad de distinguir en ella la ciudad terrena de la ciudad celestial, que siguen siendo dos realidades metafísica, cuya separación empírica, sensible, queda reservada al juicio final de Dios. Esto vale, de modo particular, para los primeros siglos de la era cristiana, en que la iglesia, la Ciudad de Dios, vive mezclada con la ciudad del mundo, hasta el punto de albergar en ella también hombres carnales, aunque tal vez deseoso de redención. De ahí las persecuciones, las herejías, los escándalos que, con todo, tienen su función benéfica sobre la ciudad de Dios metafísica: sus santos (XVIII).

La tercera fase se refiere al resultado final de las dos ciudades: felicidad eterna para la una, infelicidad también eterna para la otra.

Aquí (XIX) se vuelve a tratar extensamente la cuestión de la verdadera naturaleza de la felicidad y de su carácter necesariamente trascendental, divino. De aquí la confutación de los estoicos, que presumían arribar a ella por sus propios medios: la vida humana; vista con ojos realistas, es desorden, apasionamiento, violencia. La racionalidad y la paz no son de este mundo, ni aquí donde están las cosas residen su valoración definitiva. Esta depende del juicio futuro de Dios (XX).

A su luz, el vicio se revelará como tal, aunque aquí abajo se presente con el aspecto fascinador de la virtud y la felicidad. Nada seguro se sabe acerca de cuándo vendrá ni como se desarrollará. Desde luego, el juez será Cristo glorioso, y la última fase de la historia humana estará muy agitada por la lucha espiritual y acontecimientos físicos gigantescos; y ciertamente el fin y el juicio representarán una regeneración, una palingenesis del mundo.

Entonces tendrá lugar también la distinción real de las dos ciudades. A la ciudad del mundo tocará una eternidad de dolor, a la vez moral y física (XXI), eternidad de pena contra la cual no vale ni las objeciones físicas derivadas de la pretendida imposibilidad de fuego que no se consume, ni las morales, que dependen de una pregunta desproporcionada entre el pecado temporal y el castigo eterno: la gravedad del cual será, no obstante, proporcionada en intensidad a la entidad de la culpa. En cambio, a los santos quedará reservada la bienaventuranza eterna (XXII); no sólo para las almas en la contemplación de Dios, sino para los propios cuerpos que resucitarán a una vida real, aunque diversa de la terrena. La forma de la resurrección no está clara; pero el hecho, a pesar de las objeciones de los platónicos, es cierto; como es seguro que, aun siendo en la ciudad de Dios el primer lugar de predestinación divina, no es diferente para ella la orientación del libre albedrío humano. La observación de la vida psíquica podrá dar a entender cuál ha de ser la bienaventuranza eterna como satisfacción de las exigencias positivas del hombre. Ella será, por lo tanto, el gran sábado, la paz suprema en el reino de Dios.

CONCLUSIÓN

Ciertamente la *Ciudad de Dios* no es una teoría filosófica de la historia en el sentido de introducción racional de los hechos históricos. Por lo tanto se puede considerar que no tiene nada en relación con el Derecho, al principio consideraba lo mismo, es más lo escogí sin pensarlo, pero al leer el contenido me doy cuenta que tiene mucho en relación con lo que se estudia, que en este caso es el Derecho, se preguntara ¿porqué?, sería difícil si no lo hubiera leído, pero en este momento será un poco más hacedero, bueno, en el transcurso de los pocos estudios en Derecho me he dado cuenta de que, como toda evolución y en relación al derecho al inicio se consideraba que todo era creado por ser supremo, que en este caso es Dios.

El libro muestra otro enfoque acerca de la creación y lo que nos espera en la vida después de la muerte. No descubre nada nuevo sobre la historia, sencillamente como el resultado, de una serie de principios universales. Lo que San Agustín nos ofrece es una síntesis de historia universal a la luz de los principios cristianos. Su teoría de la historia procede estrictamente de la que tiene sobre la naturaleza humana. Que a la vez deriva de su teología de la creación y de la gracia. No es una teoría racionalista, si se considera que se inicia y termina con dogmas revelados; pero sí es racional por la lógica estricta de su procedimiento e implica una teoría definitivamente filosófica y racional sobre la naturaleza de la sociedad y de la ley, y la relación entre la vida y la ética.